



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARGELIA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N° 016

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023 00001 00	Ejecutivo	Beatriz Elena Franco Isaza	Sistems Engineering Consulting S.A.S. (ENGCO S.A.S.)	Ordena seguir adelante con la ejecución	19/05/2023
2018 00016 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Emiliano Montes Pérez	Decreta secuestro	19/05/2023
2019 00111 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Jesús Antonio Valencia Quintero	Decreta secuestro	19/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria